

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 013 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha FEBRERO 15 DE 2024	CUADERNO
2020-00026-00 SUCESION INTESTADA	HECTOR EFREN VIVAS BETANCOURT	CAUS. HECTOR VIVAS GOMEZ	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO TRABAJO DE PARICION AUTO 083	1
2024-00034-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARLON ESTIVEN RIVERA	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO AUTO 084	1
2021-00128-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	WILLIAM GERARDO RUALES	HEREDEROS DETERMINADOS DE OSCAR ENRIQUE MUÑOZ Y OTROS	AUTO RATIFICA AREA PREDIO A PRESCRIBIR 085	1
2021-00151-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	HUGO HERNAN GAVIRIA JURADO	RUBY DAZA SAMBONY Y OTROS	AUTO RATIFICA AREA PREDIO A PRESCRIBIR 086	1
2022-00128-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO ITAU	EDGAR ANTONIO CARVAJAL MARTINEZ	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL AUTO 087	1
2024-00034-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARLON ESTIVEN RIVERA	AUTO ORDENA MEDIDA CAUTELAR AUTO 088	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy DIECISEIS (16) DE FEBRERO DE 2024, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.	DESFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, DE HOY DIECISEIS (16) DE FEBRERO DE 2024, permaneció fijado por el término que estipula la ley.			
LA SECRETARIA	LA SECRETARIA			
 MARY YOLANDA MERA YOTIMBO	 MARY YOLANDA MERA YOTIMBO			